



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00159339- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Camila María Jimenez, DNI 40.835.964, de rectificación de acta de promoción del curso libre de Pericia e Informe Social en el Trabajo Social Forense; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la carga de la nota de la estudiante por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Promoción N° 00510, Libro 00032, correspondiente al curso libre de Pericia e Informe Social en el Trabajo Social Forense (código N° 20-01062), con fecha 09/12/21; en donde se debe consignar la nota de (10) diez en reemplazo de No promocionó, correspondiente a la estudiante Camila María Jimenez, DNI 40.835.964, de acuerdo a lo informado por la cátedra en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.